



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA 29 DE MAYO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para ejercer la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado la inclusión, al Manual de títulos, el título: “Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos”;

Que la Comisión de títulos ha realizado un análisis del plan de estudio del título mencionado en el considerando anterior;

Que con la documentación analizada y aplicando los criterios de las Resoluciones 2731/09 y 322/10, la comisión, mediante el Dictamen N° 35/17, estableció la pertinencia de los alcances de dicho título;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- INCLUIR bajo el Código 4073 el título de Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos en el Manual de títulos vigentes para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro.-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR para el título mencionado anteriormente las incumbencias y alcances determinados en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría general a la junta de clasificación para la enseñanza secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina –Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de educación secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2363

Mónica Esther SILVA
Presidenta

NUÑEZ Pablo Manuel
Secretario General



CÓDIGOS TÍTULOS QUE SE INCLUYE	TITULO	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
4073	TECNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS			RELACIONES PÚBLICAS/ RELACIONES PÚBLICAS Y HUMANAS/ RELACIONES DEL PERSONAL (CÓDIGO 4100). -RELACIONES HUMANAS (CÓDIGO 5400). -PRECEPTOR SECUNDARIO (CÓDIGO 200). -PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA (CÓDIGO 101). -SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA (CÓDIGO 100).